

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DEL INSTITUTO COMPLUTENSE DE CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN

A las 10:00 horas de manera telemática se encuentran presentes Manuel Estepa, presidente, y Óliver Soto, secretario. Excusan su asistencia Ángeles Diez y Mauricio Olavarría. La Junta Electoral del ICCA resuelve adoptar los siguientes acuerdos.

- 1. Resolver, en única instancia, si las hubiera, las reclamaciones interpuestas al censo provisional, de conformidad con el art. 29 RE-UCM.**

Se constata que no ha habido reclamaciones.

- 2. Proceder a la publicación del censo definitivo con la rectificación, en su caso, de los defectos advertidos.**

Se constata que ha habido un error señalado por el Rectorado en la adscripción de Omar Bouza, que consta a la vez en dos institutos universitarios, hecho que es incompatible. Se procede a rectificar dicha situación y eliminarlo del censo definitivo. Se establece que el censo definitivo para las elecciones a la dirección del ICCA es el siguiente:

1^{er} Apellido	2^o Apellido	Nombre
Aldeguer	Cerdá	Bernabé
Benedicto	Solsona	Miguel
Caballero	Sánchez	Rafael
Calvillo	Cisneros	José Miguel
Carrillo	Barroso	Ernesto Javier
Cortés	Cediel	María Elicia
Crespo	González	Jorge
Cuevas	Lanchares	Juan Carlos
De Fuentes	García-Romero De Tejada	Carlos
Del Campo	García	María Esther
Díaz-Tendero	Bollain	Aida
Diez	Rodríguez	M ^a Ángeles
Estepa	Montero	Manuel
García	Solana	María José
Gil	García	Olga
Hernández	Martínez	David
Herrero	López	Reyes

Loscos	Fernández	Francisco Javier
Pastor	Albaladejo	Gema
Polo	Villar	César
Porta	Pego	Belén
Puente	Regidor	Mónica
Ruano	De La Fuente	José Manuel
Sánchez	Medero	Gema
Sánchez	Reinón	Manuel
Soto	Sainz	Óliver
Valle	Mariscal De Gante	Margarita
Valmorisco	Pizarro	Segundo

3. Proclamación provisional de candidatos con fecha 15 de abril de 2026, conforme a los artículos 17 y 18 RE-UCM.

La Junta Electoral del ICCA proclama provisionalmente la candidatura recibida por parte de José Manuel Ruano de la Fuente.

4. Apertura del plazo de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidatos del 16 al 20 de abril.

La Junta Electoral del ICCA abre un plazo de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidatos entre el 16 y 20 de abril.

Presidente, Manuel Estepa

Secretario, Óliver Soto